



Cédula Informativa TRAMITA-SE

CERTIFICADO DE ÚLTIMO PAGO (JUBILACIÓN Y ARTÍCULO 43)

Objetivo del trámite

¿A quién va dirigido?	A personal docente y técnico docente, personal de apoyo y asistencia a la educación en el subsistema Federal y Convenio Federal.
¿En qué consiste el Trámite?	En entregar el certificado de último pago como muestra de que no tiene adeudo económico con la Secretaría de Educación
Formas de solicitar el Trámite	Presencial
Documento por obtener	Certificado de último pago

Requisitos

JUBILACIÓN

Federal

2 copias del oficio de autorización del prejubilatorio o jubilación directa
3 copias del ultimo talón de pago de acuerdo a las claves que ostenta

Convenio federal

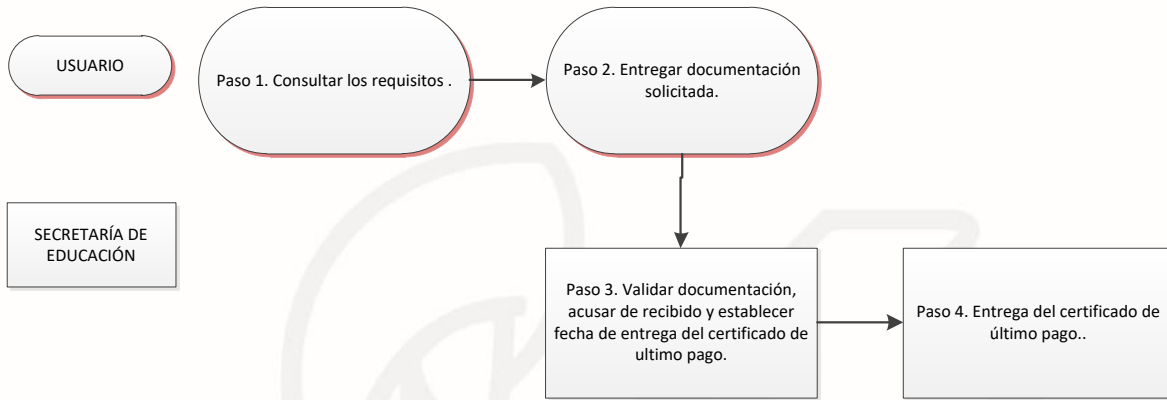
2 copias de la solicitud de movimiento de baja, sellada por el área correspondiente
3 copias del ultimo talón de pago

PERMISO POR ART. 43

3 copias del oficio por autorización art. 43
3 copias del ultimo talón de pago



Pasos a Seguir



Descripción

Paso 1. Consultar los requisitos en el Departamento de Pagos y Plantillas o en el portal oficial de la Secretaría de Educación a través de la siguiente liga: <https://sep.puebla.gob.mx>

Paso 2. Entregar la información requerida para su trámite.

Paso 3. Se validará la documentación y se indicará fecha de entrega del certificado de último pago.

Paso 4. Se remitirá vía correo electrónico el certificado de último pago (jubilación o artículo 43).

Información de Interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental.	24 días hábiles.
Costo.	Sin Costo.
Centros de Atención.	Secretaría de Educación Oficinas Centrales, ubicada en Calle Jesús Reyes Heróles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla, en el Departamento de Recursos Humanos Federal.



Área Responsable

Unidad Responsable.	Departamento de Pagos y Plantillas
Nombre del Servidor Público Responsable.	Jefe de Pagos y Plantillas
No. de Teléfono de la Unidad Responsable.	222 229 69 00 extensión 7027
Domicilio del Área Responsable	Calle Jesús Reyes Heróles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla.
Horario de atención:	8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Notas

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329